



Resolución Ministerial

Lima, 15 de ENERO del 2019



N. Santillán R.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, en tal sentido, se ha visto por conveniente designar al profesional que ejercerá el cargo en mención;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al médico cirujano Carlos Julio Castillo Solórzano, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 19), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES DE PALOMINO
Ministra de Salud



R. TAPIA



S. YANCOURT



E. REGALADO G.